República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

Laura Cristina Fajardo Garzón <laura.fajardo@insor.gov.co>

Fwd: Revisión Informe de Avalúo ajustado- Final

1 mensaje

Laura Cristina Fajardo Garzón <Laura.Fajardo@insor.gov.co> 18 de julio de 2023, 14:32
Para: Álvaro Andrés Suárez Molina <andres.suarez@insor.gov.co>

PTI

---------- Forwarded message ---------
De: **INGEACCI - AVALUOS** <avaluos@ingeacci.com>
Date: mar, 18 jul 2023 a las 9:23
Subject: Re: Revisión Informe de Avalúo ajustado
To: Laura Cristina Fajardo Garzón <Laura.Fajardo@insor.gov.co>
Cc: Adriana Mireya Rojas Acosta <adriana.rojas@insor.gov.co>, Gerardo Arturo Ruiz Poveda <Gerardo.Ruiz@insor.gov.co>

Buenos días:

A continuación me permito enviar el informe de avalúo ajustado de acuerdo con las observaciones realizadas. De igual manera se confirma que el informe físico fue radicado el día hoy a primera hora.

Estamos atentos a cualquier inquietud o solicitud al respecto.

Cordialmente,

ING. DAVID TRUJILLO C.

Gerente General – Ingeniero Civil
Esp. en Métodos y Técnicas de Valoración
Cel. 3017452217
AC 100 No. 60 – 04 OF 312 Ed. Master Center.
www.ingeacci.com
INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.
Consultores inmobiliarios
EXPERIENCIA QUE TRANSFORMA

El vie, 14 jul 2023 a las 15:23, Laura Cristina Fajardo Garzón (<Laura.Fajardo@insor.gov.co>) escribió:

> Bogotá D.C., 14-07-2023
>
> Señor,
>
> **FAVIAN DAVID TRUJILLO COPETA**
>
> Representante Legal
>
> Ingeacci Avalúos e Ingeniería s.a.s
>
> Bogotá D.C.

En apoyo a la supervisión de la AO 121 de 2023 que tiene por objeto: Elaboración y actualización de avalúo comercial del predio con matrícula inmobiliaria 50C2021386, localizado en la Carrera 89A # 64C - 30 Álamos Zona Industrial -Bogotá D.C., y de acuerdo con la revisión a la respuesta dada por parte de INGEACCi el día 11 de Julio de 2023 a las observaciones realizadas por parte del INSOR el día 05 de Julio de 2023.

Agradecemos tener en cuenta estas consideraciones finales:

#	Obligación Específica	Observaciones
2	Realizar el avalúo comercial con fines de asegurabilidad y financieros de los bienes inmuebles de propiedad del INSOR adquirido mediante contrato de compraventa contenido en la escritura pública 7613 otorgada el 28 de diciembre de 2013 en la Notaría 68 del Círculo de Bogotá. El avalúo debe contener: . Estimación del valor del mercado y/o comercial · Estimado el valor de la Reconstrucción	Se evidencia que la mayoría de ítems se detallan en el informe de avalúo ajustado sin embargo no se ve de manera especifífica el item **"Valor de la reconstrucción**" Por favor aclarar dentro del informe o detallarlo de forma diferenciada o si es similiar a otras de las estimaciones presentadas por favor que quede la claridad dentro del informe.
6	. Realizar el avalúo comercial de los inmuebles, de acuerdo con la Ley 388 de 1997 el Decreto 1420 de 1998, la Ley 1673 de 2013, el Decreto 556 de 2014, la Resolución 620 de 2008 del IGAC, Resolución 890 de 2020 del MINSALUD, Decreto 422 de 2000 y demás normas que modifican, complementan o sustituyen las anteriores y que rigen la materia y el costo de todas las actividades asociadas al desarrollo del objeto del contrato estarán a cargo del contratista.	Faltaría incluir el Decreto 566 de 2014
9	Entregar el avalúo en original, una copia y medio magnético	Realizar la entrega física, y copia en medio magnético el día 18 de Julio de 2023 (Teniendo en cuenta los ajustes solicitados por medio del presente correo)
FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS		
2	• Descripción y análisis del bien inmueble (Se debe determinar el valor del avalúo en forma independiente para el Terreno edificación, SI APLICA), incluyendo, análisis de las condiciones técnicas del inmueble en términos de instalaciones eléctricas, iluminación, cableado estructurado, instalaciones hidrosanitarias, acabados, mobiliario, cumplimiento de normas aplicables como retie, retilap, nsr, licencias de construcción, usos, etc.	Por favor verificar el cumplimiento de este ítem tal y como se encuentra establecidos en la ficha de condiciones técnicas y si no aplica por favor indicarlo dentro del informe.

Observación de forma: Por favor ajustar el número de página por hoja ya que desde la pág 27 comienza nuevamente el paginado

El mar, 11 jul 2023 a las 11:36, INGEACCI - AVALUOS (<avaluos@ingeacci.com>) escribió:

> Buen día:
>
> De acuerdo con la solicitud realizada en días pasados, me permito enviar el informe de avalúo con las respectivas observaciones y modificaciones según aplicaba para cada punto mencionado en el documento de requerimiento.
>
> Estoy atento a cualquier comentario e inquietud al respecto para radicar el informe físico y la factura según el proceso mencionado.

Cordialmente,

ING. DAVID TRUJILLO C.

Gerente General – Ingeniero Civil
Esp. en Métodos y Técnicas de Valoración
Cel. 3017452217
AC 100 No. 60 – 04 OF 312 Ed. Master Center.
www.ingeacci.com
INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.
Consultores inmobiliarios
EXPERIENCIA QUE TRANSFORMA

El mié, 5 jul 2023 a las 18:11, Adriana Mireya Rojas Acosta (<Adriana.Rojas@insor.gov.co>) escribió:

Bogotá D.C., 05-07-2023

Señor,

FAVIAN DAVID TRUJILLO COPETA

Representante Legal

Ingeacci Avalúos e Ingeniería s.a.s

Bogotá D.C.

ASUNTO: Observaciones "Informe_Avaluo-29062023" y verificación cumplimiento obligaciones en el marco de la AO N°121 DE 2023 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-005-2023"

Cordial saludo,

En calidad de supervisora de la AO 121 de 2023 que tiene por objeto: Elaboración y actualización de avalúo comercial del predio con matrícula inmobiliaria 50C2021386, localizado en la Carrera 89A # 64C - 30 Álamos Zona Industrial -Bogotá D.C., me permito remitir observaciones a la información enviada por ustedes el pasado 26 de junio de 2023 por correo electrónico para revisión y ajuste por parte de ustedes, lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato y sus especificaciones técnicas la cual hace parte integral del Avaluó comercial 2023 de la entidad. En la Aceptación de Oferta en el numeral **II Obligaciones del contratista, específicamente en las obligaciones específicas se presentan las observaciones contenidas en el oficio adjunto.**

Agradezco remitir respuesta a las observaciones a más tardar el día **doce (12) de julio de 2023.**

Quedo atenta a sus comentarios,

Muchas gracias

El vie, 30 jun 2023 a las 8:54, INGEACCI - AVALUOS E INGENIERIA (<licitaciones.ingeacci@gmail.com>) escribió:

Buenos días:

Agradezco la confirmación y respuesta sobre la recepción del correo anterior y la consulta realizada.

Gracias.

Cordialmente,

ING. DAVID TRUJILLO C.

Gerente General – Ingeniero Civil
Esp. en Métodos y Técnicas de Valoración
Cel. 3017452217
AC 100 No. 60 – 04 OF 312 Ed. Master Center.
www.ingeacci.com
INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.
Consultores inmobiliarios
EXPERIENCIA QUE TRANSFORMA

El lun, 26 jun 2023 a las 17:51, INGEACCI - AVALUOS E INGENIERIA (<licitaciones.ingeacci@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes:

Adjunto me permito enviar el informe de avalúo solicitado por la entidad mediante contrato No. 121-2023.

Estamos atentos a cualquier comentario e inquietud al respecto. Por favor indicarnos el proceso para radicar la factura, documentos requeridos y a donde los hacemos llegar. Gracias.

El vie, 23 jun 2023 a las 12:35, INGEACCI - AVALUOS E INGENIERIA (<licitaciones.ingeacci@gmail.com>) escribió:

Buenos días:

En estos momentos el informe está en proceso de elaboración y calidad. Estimamos enviar el informe definitivo a más tardar el próximo lunes 26 de Junio.

Cordial Saludo.

El vie, 23 jun 2023 a las 12:34, Laura Cristina Fajardo Garzón (<Laura.Fajardo@insor.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

En apoyo a la Coordinación de Bienes y Servicios y de acuerdo con los compromisos allegados en la visita técnica realizada por Ingeacci a las Instalaciones del INSOR (Instituto Nacional para Sordos) realizada el día 10 Junio de 2023 ,

Agradezco amablemente se nos indique sobre el avance del avalúo comercial y el cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en la Aceptación de Oferta No 121 de 2023,

Quedamos atentos a lo que se requiera

Cordialmente

--

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Grupo Interno de Trabajo de Bienes y Servicios
Laura Cristina Fajardo Garzón
Contratista
Laura.fajardo@insor.gov.co
Teléfono: (601) 439 12 21
Carrera 89ª #64C-30, Bogotá, Colombia
www.insor.gov.co

--
Cordial Saludo.

David Trujillo
Ingeniero Civil
GERENTE GENERAL
3017452217 - 3183605532

INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.
Experiencia que transforma

--
Cordial Saludo.

David Trujillo
Ingeniero Civil
GERENTE GENERAL
3017452217 - 3183605532

INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.
Experiencia que transforma

--

GIT Gestión de Bienes y Servicios
Adriana Mireya Rojas Acosta
Coordinadora
adriana.rojas@insor.gov.co
Teléfono: (601) 439 12 21
Carrera 89ª #64C-30, Bogotá, Colombia
www.insor.gov.co

AVALUO PARTICULAR_INGEACCI_INSOR 2023 JULIO 18.pdf
16075K